

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de enero del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31, 68 fracción VI, 70 fracciones I, II, 71, 263 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a SESION EXTRAORDINARIA del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 20 de los corrientes a las 11:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de reconsideración presentado por el Partido Alianza Social, en contra del acuerdo del Consejo General de fecha 17 de diciembre de 1999, que niega la inscripción de registro ante el Instituto Electoral de Querétaro, del partido de referencia.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 12:00 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO